

La Junta de Extremadura
pone en marcha una iniciativa
para ayudarte en el pago de tu primera vivienda.



Las nueve Entidades financieras adscritas



avalan hasta el 15% del precio de compra de tu primera vivienda
para conseguir una cobertura hipotecaria de hasta el 95%
del importe del valor de adquisición o del valor de la tasación, si éste es menor.
La vivienda puede ser nueva, usada o VPO,
con un precio de adquisición igual o inferior a 210.000 €
o de hasta 252.000 € si la vivienda dispone de calificación energética grado A o B.

CONSULTA TODA LA INFORMACIÓN

<http://avaljoven.es>